



Reunión de los Estados Partes

Distr. general
15 de junio de 2004
Español
Original: inglés

14ª reunión

Nueva York, 14 a 18 de junio de 2004

Decisión sobre el nombramiento del Auditor del Tribunal Internacional del Derecho del Mar para el ejercicio económico 2004

La Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar,

A la espera de que la Reunión de los Estados Partes nombre al Auditor para el ejercicio económico 2005-2006 y los ejercicios siguientes,

Decide que el Tribunal Internacional tenga autorización para designar una firma de auditores internacionalmente reconocida para que examine los estados financieros del Tribunal Internacional correspondientes al ejercicio económico 2004.

